

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA ENTIDAD
CONTENIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 364-5 E.T.
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN
DEPORTIVA, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y TURISTICA 54:2
NIT: 901.741.635-4

CERTIFICAN:

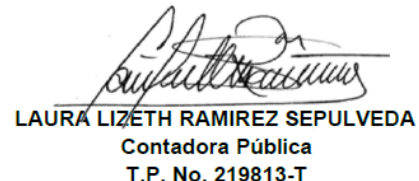
Que de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario que establece que todas las Entidades Sin ánimo de lucro ESAL, que realicen el trámite de calificación y/o permanencia en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el cumplimiento de los requisitos durante el respectivo año. me permito certificar:

- 1) Que la entidad en el año 2026 y a la fecha de hoy ha dado cumplimiento a la presentación de sus deberes y obligaciones formales, presentación de declaración e información tributaria ante la DIAN del año gravable 2025 a través de los Servicios Informáticos Electrónicos, formulario No 1117629578402 y a las demás entidades a nivel externo e interno.
- 2) Que ha ejecutado a fecha de hoy todos los trámites, autorizaciones y procesos previos para acceder al trámite de Permanencia del Régimen Tributario Especial para el año 2026.

Se firma en Bucaramanga, a los 28 días del mes de mayo de 2026.



JAVIER GREGORIO PEREZ MUÑOZ
Representante Legal
CC 91.491.857



LAURA LIZETH RAMIREZ SEPULVEDA
Contadora Pública
T.P. No. 219813-T